

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Victoria**

Núm. 3.830/2019

D<sup>a</sup> María Luisa López Velasco, solicita celebrar matrimonio civil en este Ayuntamiento el día 4 de noviembre de 2019 y que el mismo sea oficiado por la Concejala, D<sup>a</sup> Isabel María Rider Jiménez, visto el Auto del Juzgado de Paz de La Victoria (GEX

4933/2019) y de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 del Código Civil y 44 del ROF,

He resuelto:

Delegar en la concejala, D<sup>a</sup> Isabel María Rider Jiménez la celebración del matrimonio civil entre D<sup>a</sup> María Luisa López Velasco y D. Carlos Berges Aires, lo que se hace público para general conocimiento.

La Victoria, 21 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente:  
El Alcalde, José Abad Pino.